

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2016 DEL PROGRAMA DE
ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL DE MADRID (PJ1016)**

6 de septiembre de 2016

D. Javier Collado Cortés, en su calidad de Director General de la Fundación Instituto Cameral para la Creación y el Desarrollo de la Empresa (Fundación INCYDE),

RESUELVE

1. Aprobar los proyectos que a continuación se detallan con el presupuesto que se indica, proponiendo a las entidades solicitantes como beneficiarias del Fondo Social Europeo:

2.

Código	Entidad	Presupuesto (€)	Ayuda FSE (€)
PJ1016000301	Fundación INCYDE	629.562,00	578.504,52
PJ1016007001	Ayuntamiento de Alcobendas	101.323,00	93.105,70
PJ1016007501	Asociación de empresarios del Henares (AEDHE)	575.024,24	528.389,78
Total		1.305.909,24	1.200.000,00

3. Denegar los siguientes proyectos por haber obtenido una valoración inferior a los proyectos aprobados y no disponer la actual convocatoria de financiación suficiente para su realización:

Código	Entidad
PJ1016000401	Red Española de entidades por el empleo, red Araña
PJ1016003701	Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE)
PJ1016006101	Asociación Tetuan Valley



4. Denegar los siguientes proyectos como consecuencia del no cumplimiento de los criterios de elegibilidad:

Código	Entidad
PJ1016001103	Asociación Empresarial Centro Tecnológico del Metal de la Región de Murcia
PJ1016008001	Fundacion para la Innovación y Prospectiva en Salud en España
PJ1016008101	Asociacion Madrid Network

Los proyectos aprobados suscribirán un Documento en el que se Establecen las Condiciones de la Ayuda (DECA), en el que se detallarán las condiciones y, en especial, los requisitos específicos relativos a los resultados que deban obtenerse, el plan financiero, el sistema de justificación de costes y el calendario de ejecución.


D. Javier Collado

